



## Acta de Record. Corte Internacional de Justicia Real de la Gente

Fecha: 20 de septiembre de 2026

Asunto: Privación ilegítima de libertad de la Dra. Patricia Carina Funes

### Desarrollo.

A la fecha la Dra. Patricia Carina Funes continúa ilegítimamente privada de su libertad en dependencia policial. Ante la falta de resolución de excarcelación inmediata, la Corte Internacional de Justicia procede a emitir Nota de prensa en su página web, [www.cijrg.com](http://www.cijrg.com), exponiendo la situación, la falacia de los argumentos de imputación, la irregularidad del procedimiento dispuesto, y requiriendo la inmediata liberación de la damnificada.



Carlos Adrián Gross  
Secretario General CIJRG